CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

FORMATO AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES

PROCESO DE CONTRATACIÓN NRO. MC-BLV-CAM-005-2026

OBJETO: Contratar el suministro de elementos de protección personal para aprendices de programas de formación regular y FIC del Centro Agroempresarial y Minero del SENA Regional Bolívar.

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de conformidad con el cronograma del proceso de la referencia y en atención a procedimiento establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, convocó en el presente proceso a las MiPymes para que presentaran solicitud de limitación en los términos previstos en el mencionado Decreto.

Así las cosas, dentro del término legal señalado se recibieron tres (3) solicitudes de convocatoria para limitar el proceso a MiPymes Nacional y tres (3) solicitudes de limitación a MiPymes local. La documentación fue remitida por las siguientes empresas:

1) CENTRAL DE SOLDADURAS Y PROTECCIÓN INDUSTRIAL S.A.
2) DIGECOL S.A.S.
3) COMERCIALIZADORA LA GEMA S.A.S.
4) JCP SUMINISTROS & DOTACIONES S.A.S.
5) COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL JCP SAS
6) SEGURIDAD Y SUMINISTROS ALDIA S.A.S.

La entidad, una vez revisada la documentación aportada, evidenció que 3 de las 6 solicitudes cumplen con los requisitos establecidos en normatividad vigente. En consecuencia, el presente proceso se limitará a MiPymes colombianas de carácter nacional, razón por la cual únicamente podrán participar oferentes que acrediten dicha condición en los términos de la invitación pública y de la normatividad vigente.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Revisó: Angie Sierra Vanegas – Abogada
Elaboró: Kevin Agámez Atuesta – Profesional G04 (E)

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
3	31/08/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se realizan ajustes menores en el documento.